

El Gobierno regional prorroga cinco contratos para atender a mayores en residencias, pisos tutelados y centros de día

La Comunidad destina 12 millones a 438 plazas de atención a personas mayores de la región

- Los mayores se encuentran en residencias de El Berrueco y Getafe y en pisos tutelados de Leganés, Buítrago de Lozoya y Madrid
- Los pisos tutelados son dedicados a mayores autónomos sin alojamiento estable o con vivienda inadecuada
- Madrid es la comunidad con mayor porcentaje de servicios de dependencia prestados, 17 puntos por encima de la media

29 de julio de 2017- La Comunidad de Madrid ha aprobado destinar 12 millones de euros a 438 plazas de atención a personas mayores de la región en residencias de El Berrueco, Getafe y en centros y pisos tutelados de Madrid capital (Villaverde), Leganés y Buítrago de Lozoya, durante los próximos tres años.

En concreto, se ha autorizado la prórroga del contrato de gestión de la Residencia de El Berrueco (110 plazas), por un importe de 6.096.743 euros. Los usuarios de este centro son personas dependientes mayores de 60 años con graves trastornos de conducta, o mayores de 55 años afectados por la enfermedad de Alzheimer.

Asimismo, se ha aprobado la prórroga del contrato de gestión de la Residencia de Personas Mayores afectadas por la enfermedad de Alzheimer de Getafe (70 plazas), por un importe de 3.905.475 euros. Los usuarios de este centro son personas mayores de 55 años afectadas de demencia (preferentemente tipo Alzheimer), que les impide o limita gravemente para valerse por sí mismos.

También se ha prorrogado el contrato, por importe de 1.155.818 euros, para la atención a personas mayores en centro de día (45 plazas) y en pisos tutelados (28 plazas) en la calle María Orúe, en el distrito de Villaverde. Los usuarios del centro de día son mayores de 60 años (55 años en caso de estar afectados por la enfermedad de Alzheimer) afectadas por una invalidez física o psíquica que les impide o limita gravemente para valerse por sí mismas.

Igualmente, los usuarios de los pisos tutelados son personas mayores de 65

años que son autónomas en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y carecen de alojamiento estable o éste es inadecuado.

El gobierno regional ha autorizado otras dos prórrogas de gestión de pisos tutelados para mayores, en Leganés (135 plazas) y en Buitrago de Lozoya (50 plazas) por importe de 928.769 euros y 382.577 euros, respectivamente.

A LA CABEZA DE SERVICIOS DE DEPENDENCIA

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a 30 de junio de 2017), la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, cumpliendo lo que establece la Ley de Dependencia, que determina que deben primar los servicios sobre las prestaciones económicas. Madrid se encuentra 17 puntos por encima de la media del conjunto de España.

Asimismo, la Comunidad de Madrid cuenta con 108.216 personas beneficiarias de alguna de las prestaciones del Programa Individual de Atención (PIA), incluidas en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia.

A este respecto, Madrid sigue siendo la primera comunidad autónoma en centros de día (15.528 beneficiarios); la segunda en teleasistencia (34.453), ayuda a domicilio (32.370) y prestaciones económicas vinculadas al servicio (11.646); la tercera en atención residencial (22.537); la cuarta en prestaciones para asistencia personal (70); y la sexta en prestaciones económicas para cuidados familiares (23.383), y prevención a la dependencia y promoción de la autonomía personal (2.809).

La Comunidad de Madrid destina este año 1.195 millones de euros a la dependencia, lo que permite, entre otras cosas, el mantenimiento de la Red de Atención a Personas en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid, que cuenta con más de 65.000 plazas en centros especializados y con elevados estándares de calidad.